



**Galia Madeline Morales Irecta**

**Sergio Jiménez Ruiz**

**Naturismo y Homeopatía**

**Interculturalidad y Salud II**

**2“C”**

*Comitán de Domínguez, Chiapas a 30 de marzo del 2022*

# Naturismo y Homeopatía

El naturismo es una doctrina que considera eficaces los medios elaborados a base de extractos de productos naturales, solo por el hecho de ser naturales.

Suele promoverse bajo términos como "medicina naturopática, natural, tradicional, alternativa o verde".

A veces se invoca el naturismo como argumento a favor de supuestos "sistemas curativos" ajenos a la ciencia, tales como la terapia floral, la medicina, la medicina bioenergética o la homeopatía. La terapia floral es una doctrina curativa del siglo XX, de indiscutible carácter religioso, cristiano e inspiración divina. La medicina bioenergética aunque hoy en día se presenta con ropajes muy diversos, se basa en conceptos religiosos chinos o indios muy antiguos; sus partidarios tienden a formar conceptos bien establecidos por la ciencias naturales, atribuyendo a la energía en un sentido espiritual.

## NATURISMO Y FITOTERAPIA

No se debe confundir el naturismo con la fitoterapia.

La fitoterapia es la ciencia del uso extractivo de plantas medicinales o sus derivados con fines terapéuticos, toma en cuenta los aspectos farmacodinámicos y farmacocinéticos, así con los estudios pre-clínicos y clínicos de los productos que se derivan de los productos naturales, tanto de origen vegetal como animal.

El naturismo promueve prácticas que quizás fueran habituales en la edad media o desde mucho antes, pero que nada tienen que ver con los avances de la ciencia, la ética y la protección al paciente en los últimos 100 años.

La homeopatía es un modelo médico clínico terapéutico que cuenta con más de 200 años de existencia y que utiliza sustancias obtenidas de vegetales, animales y minerales. Principalmente, en concentraciones muy pequeñas disueltas en agua y alcohol, agitadas de una forma específica. La homeopatía fue incorporada al sistema de salud por un decreto expedido por el presidente general Porfirio Díaz en 1906 y ratificado por el gobierno del general Plutarco Elías Calles en 1928.

En 1896 se funda el Hospital Nacional Homeopático que en 1943 fue incorporado a los Hospitales Federales fundadores de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

En la Ley General de Salud se reconoce desde el 7 de mayo de 1997 la existencia de medicamentos alopáticos, homeopáticos y herbolarios (Artículo 229). Esto se plasma en el Reglamento de Insumos para la Salud, en el cual se regula la definición, registro, elaboración, envasado, publicidad y establecimientos de los medicamentos alopáticos, homeopáticos, herbolarios y remedios herbolarios.

Su enseñanza en otros países se realiza fundamentalmente mediante cursos de postgrado a profesionales médicos. En Francia y México se reconoce como especialidad y en este último existe también la enseñanza de la homeopatía a nivel de licenciatura en la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía del IPN y en la Escuela Libre de Homeopatía de México.

#### REFERENCIA

de Salud, S. (s/f). Homeopatía en México. gob.mx. Recuperado el 30 de marzo de 2022, de <https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/homeopatia-en-mexico>

Arias, A. G. (2015). El naturismo a la luz de la ciencia contemporánea. verano, 50. <http://dx.doi.org/>